



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Corporación de Financiamiento Municipal

14 de octubre de 2020

VÍA CORREO ELECTRÓNICO

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2020, la Corporación de Financiamiento Municipal (“COFIM”) no se le ha requerido someter un Plan de Acción Correctiva por parte de la Oficina del Contralor de Puerto Rico (“OCPR”) ya que la COFIM se encuentra actualmente bajo el proceso de auditoría por parte de la OCPR y no han emitido informe preliminar alguno.

Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimiento de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Atentamente,

Héctor/R. Betancourt Nieves
Director Ejecutivo

c: Lcda. Lalisce Guillén Marty, Asesora Legal General – COFIM